

**Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de las Obras Hidráulicas  
Mayores del Proyecto Chavimochic****Circular N° 4**

El Comité PRO INTEGRACIÓN en uso de las atribuciones señaladas en los Numerales 1.4.1 y 1.6 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de Obras Hidráulicas Mayores del Proyecto Chavimochic, comunica que las nuevas fechas de las actividades del concurso serán establecidas y dadas a conocer próximamente mediante circular, una vez publicada la Resolución Suprema que ratifique el acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN del 10 de julio de 2013, que modifica y actualiza el Plan de Promoción de la Inversión Privada del Proyecto Chavimochic.

Lima, 17 de julio de 2013



**CARLOS PUGA POMAREDA**  
**PRESIDENTE**  
**COMITÉ PRO INTEGRACIÓN**

